



ANEXO N° 02 - Plan de Acción para la Implementación de recomendaciones del Informe del servicio del Control Posterior

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAI									
Fecha de aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior, según lo registrado en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República									
30/09/2024									
Fecha de actualización del Informe del Servicio de Control Posterior									
1/10/2024									
Organismo de Control Institucional (del/de la) (entidad a cargo de la implementación de la Recomendación de las Recomendaciones									
OCI HMPP									
Título de servicio de control posterior									
Organismo del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:									
Tribunal de la entidad:									
GEBENA REGIONAL DE CONTROL DE PAGO									
ALCALDE PAULINO INZA									
RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR									
Nº de la Recomendación (según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transmitir la implementación del informe de servicio de control posterior reflejando el número de la circular de la cual se deriva)	Acciones iniciadas a ejecutarse para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a cumplir la disposición o disposición circular, en caso de caso que la entidad)	Estado de cumplimiento (documentos o datos reales que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plan para implementar la recomendación (Establecer la fecha de la ejecución)	Órgano o entidad encargada de implementar la recomendación	Documento con el cual se inicia la implementación de la recomendación	Participante responsable del informe o entidad encargada		
1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender y compensar los hechos con indicio de irregularidad como resultado del Proceso Administrativo Disciplinario a los funcionarios que resulten responsables que corresponden	Se realizaron las acciones para el inicio del Proceso Administrativo Disciplinario a los funcionarios que resulten responsables	Informe N° 01.36-2023-UIH (CM INHI) Solicito Inicio del Proceso Administrativo Disciplinario a los funcionarios que resulten responsables	1/10/2025	Unidad de Recursos Humanos	MEMORANDUM N° 979-2025-MUN/GRM-Municipalidad de Implementación del Informe de Acción Posterior	DAI		
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA									
Nº de la Recomendación (según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transmitir la implementación del informe de servicio de control posterior reflejando el número de la circular de la cual se deriva)	Acciones iniciadas a ejecutarse para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a cumplir la disposición o disposición circular, en caso de caso que la entidad)	Estado de cumplimiento (documentos o datos reales que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plan para implementar la recomendación (Establecer la fecha de la ejecución)	Órgano o entidad encargada de implementar la recomendación	Documento con el cual se inicia la implementación de la recomendación	Participante responsable del informe o entidad encargada		
RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES									
Nº de la Recomendación (según el informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transmitir la implementación del informe de servicio de control posterior reflejando el número de la circular de la cual se deriva)	Acciones iniciadas a ejecutarse para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a cumplir la disposición o disposición circular, en caso de caso que la entidad)	Estado de cumplimiento (documentos o datos reales que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plan para implementar la recomendación (Establecer la fecha de la ejecución)	Órgano o entidad encargada de implementar la recomendación	Documento con el cual se inicia la implementación de la recomendación	Participante responsable del informe o entidad encargada		
El presente Plan de Acción es aprobado y suscrito, por ALCALDE PAULINO INZA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAI, el 09/04/2025, comprometiéndose a transferir el Caso N° de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones									

• **•**

ALCALDE
2007/2011

ABEALIN
FLORENCIO ABAD PAJUELO INZA

100

Cargotec
DM N°

GERENTE MUNICIPAL
04044587

ROSA AIDEE CHACA GOMEZ

Cargos: JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DNI: N° 040555672

1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción lo cual implica su aprobación.

- 2) Funcionario designado por el Titular de la entidad como responsable de monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del informe de servicio de control posterior. Sociales obligatoriamente el Plan de Acción.
- 3) Funcionarios (responsables) del los segu(n)do(s) unidad(es) organizadas a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es) suministrada(s) obligatoriamente el Plan de Acción.